ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; ENERO DEL 2026

DE: MARIA CAROLINA LEAL APONTE, Director de Complementarios

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No 5780-2025

OBJETO DEL CONTRATO:

ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICESS.A.S. "IMEXHS S.A.S."

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN [X] SUSPENSIÓN [] REINICIO [] MODIFICATORIO []

ACLARATORIO [] PRORROGA [X]

VALOR DE LA ADICIÓN: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE PESOS (142.500.000) M/CTE.

PLAZO: 50 DIAS DESDE EL 10/01/2026 HASTA EL 28/02/2026

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. presta servicios integrales de salud en los niveles de baja, mediana y alta complejidad, a través de una red conformada por cinco (5) Unidades de Servicios de Salud, dos (2) Centros de Salud tipo I, tres (3) Centros de Salud tipo I rurales, diez (10) Centros de Salud tipo II y dos (2) Centros de Salud tipo II rurales. Esta red permite la atención

de pacientes con diversas patologías y cuenta con una infraestructura dotada de equipos médicos que requieren cuidado, protección y mantenimiento permanente, garantizando su adecuada operación y vigilancia continua.

De igual manera, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. asegura en cada una de las Unidades de Servicios de Salud la continuidad e integralidad en la prestación y visualización de imágenes diagnósticas, tanto en modalidad local como remota, con el propósito de dar cumplimiento a la normativa vigente aplicable, entre la cual se destacan el Decreto 2200 de 2005 y las Resoluciones 1478 de 2006, 1403 de 2007, 5521 de 2013 y 3100 de 2019, expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En atención a lo anterior, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., a través del proceso de selección ID 034-2025, suscribió el contrato N.° 5780-2025, cuyo objeto corresponde al "Arrendamiento de un sistema de información para el servicio de radiología e imágenes diagnósticas en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.". Dicho contrato garantiza la disponibilidad de un sistema de información web licenciado para el servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas, con usuarios ilimitados, almacenamiento de imágenes en formato DICOM y software especializado para su administración (PACS).

El sistema contratado permite la visualización de imágenes desde múltiples puntos de acceso, con concurrencia ilimitada a través de una interfaz web, así como su integración con el sistema de información hospitalaria (HIS) de la Subred Sur –Dinámica Gerencial– y con la plataforma Bogotá Salud Digital. Adicionalmente, proporciona trazabilidad integral de la atención de los pacientes, incluyendo el control de tiempos de atención, datos demográficos, porcentajes de normalidad por servicio, solicitudes por especialidad, profesional y tipo de estudio, así como la generación de reportes y configuraciones ajustadas a las necesidades del servicio

Teniendo en cuenta el saldo y el plazo de ejecución, se hace necesario realizar una adición por valor de Ciento cuarenta y dos millones quinientos mil pesos moneda corriente ($142.500.000) y prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2026, con el fin de garantizar la cobertura de las necesidades operativas de los servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	**CO-CBS-FT-20 V3**

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
75.000.000	85.53%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
570.000.000	487.500.000	75.000.000	50 DIAS

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
DEL 17/05/2025 AL 16/07/2025	DEL 17/07/2025 AL 31/08/2025 DEL 01/09/2025 AL 30/09/2025 DEL 01/10/2025 AL 30/11/2025 DEL 01/12/2025 AL 09/01/2026	NINGUNA	DEL 10/01/2026 AL 28/02/2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR. MARIA CAROLINA LEAL APONTE

FIRMA DEL SUPERVISOR. 

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	DICIEMBRE 2025	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5780-2025	CONTRATISTA:	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES S.A.S. IMEXHS S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900537021-5
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACION PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN ANIBAL ARANGO BONNET		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	79780336
	ASESOR COMERCIAL:	Catalina Marin		TELÉFONO:	3165232396
	DIRECCIÓN:	calle 92 11 - 51 oficina 202		CELULAR:	6013164890
	E-MAIL:	soporte@imexhs.com		PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA CAROLINA LEAL APONTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52489647
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTORA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	DIRECCION DE COMPLEMENTARIOS
	DIRECCIÓN:	Carrera 20 # 47B – 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7300000
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.COMPLEMENTARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3209855067

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-05-17	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2025-07-16	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 150.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	RADIOLOGIA		CÓDIGO DEL RUBRO:		4212020100401
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	647		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2025-03-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	19387		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2025-05-17

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 112.500.000	2025-07-16	1191	2025-07-14	21517	2025-07-16	4212020100401
2	$ 75.000.000	2025-08-29	1464	2025-08-26	26253	2025-08-29	4212020100401
3	$ 150.000.000	2025-09-30	1679	2025-09-30	28422	2025-09-30	4212020100401
4	$ 75.000.000	2025-11-28	1986	2025-11-26	34237	2025-11-28	4212020100401
5	$ 7.500.000	2025-12-29	2251	2025-12-26	XXX	XXX	4212020100401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1 Mes	2025-07-11	2025-08-01	31/08/2025
2	PRORROGA	1 Mes	2025-08-29	2025-09-01	30/09/2025
3	PRORROGA	1 Mes	2025-09-30	2025-10-01	30/11/2025
4	PRORROGA	40 Días	2025-11-28	2025-12-01	09/01/2026

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2025-10-14	11044	SERVICIOS	$ 37.500.000	$ 112.500.000			
2	2025-10-14	11045	SERVICIOS	$ 75.000.000	$ 150.000.000			
3	2025-10-14	11046	SERVICIOS	$ 75.000.000	$ 150.000.000			
4	2025-10-14	11047	SERVICIOS	$ 75.000.000	$ 225.000.000			
5		POR FACTURAR	SERVICIOS	$ 75.000.000	$ 225.000.000			
6		POR FACTURAR	SERVICIOS	$ 75.000.000	$ 150.000.000			
7		POR FACTURAR	SERVICIOS	$ 75.000.000	$ 75.000.000			

TOTAL EJECUTADO	$ 487.500.000		$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 150.000.000	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 420.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 487.500.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 570.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Implementar un Sistema de Información de Radiología (RIS), que pueda realizar las interfaces con los diferentes equipos biomédicos que actualmente tiene la Subred Sur, (PACs, Digitalizadores, Ecógrafos, TAC, entre otros.), para así garantizar un Software que pueda ser gestionado por los tecnólogos, Radiólogos, transcriptores y médicos en general para la consulta de los exámenes en línea.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
2	Garantizar que el sistema a proveer y la digitalización se integre en todas las modalidades o equipos de Imagenología existentes en la Subred Sur, presentes y futuros que tengan protocolo DICOM.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
3	Incluir un módulo de WORK LIST, que esté provisto de las herramientas diagnósticas (hardware y software) de manera automática para la operación del servicio.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
4	Garantizar la interface de las imágenes y los resultados al software Institucional Dinámica Gerencial Hospitalaria (Historia clínica) y la plataforma Bogotá Salud digital.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
5	Suministrar un sistema de información en ambiente 100% web centralizado en servidores de la institución, de manera que interconecte todos los puntos donde se encuentre habilitado el servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
6	Permitir la consulta y visualización de las imágenes y resultados en todas las Unidades en tiempo real y sobre el sistema de información en arrendamiento, Dinámica Gerencial y Bogotá Salud Digital.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
7	Garantizar que, al finalizar el contrato, el contratista entregara a la Subred Sur E.S.E, el visualizador de imágenes diagnósticas desde distintos puntos con una concurrencia ilimitada, mediante una interfaz web.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
8	Poseer un sistema de organización de los estudios realizados que permita realizar trazabilidad en los diferentes puntos del proceso.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
9	Habilitar todos los equipos de cómputo necesarios para la recepción de órdenes de estudios y/o procedimientos e ingreso de la información.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
10	Incluir una herramienta que permita extraer y configurar cualquier tipo de informe estadístico necesario para dar respuesta a las necesidades del servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas. Los informes estadísticos deben ser exportados a formato Excel para una mejor manipulación de los datos extraídos.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
11	Realizar BACKUPS diarios y a petición de la Entidad de manera que se pueda salvaguardar la información del mismo. mo.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
12	Incluir por seguridad el acceso por usuario y contraseña, manejando niveles o roles que permitan diferenciar los niveles de acceso a los diferentes tipos de datos que se manejan en el sistema de información, asegurar que el sistema de información ofrecerá las políticas de seguridad de datos y custodia de la información, para minimizar el riesgo de pérdida y divulgación no autorizada.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
13	Incluir un módulo mediante el cual los usuarios puedan realizar la consulta de los resultados desde la página web de la Subred Sur, se debe garantizar la seguridad de los datos y su acceso debe ser mediante usuario y una contraseña.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO

FECHA:	DICIEMBRE 2025			
14	Realizar el envío por medio de correo electrónico de los resultados de los estudios y/o procedimientos a aquellos pacientes que lo deseen y autoricen, cuando así se requiera.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
15	Parametrizar las necesidades de la Subred Sur, facilitando incluir campos en los registros de los pacientes y solicitudes a necesidad.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
16	Contar con la generación de alarmas visuales por resultados críticos o fuera de su rango de referencia.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
17	Generar los resultados en formato PDF, dicho reporte puede ser modificado a necesidad de la Subred Sur.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
18	Permitir la consulta del histórico de los estudios y/o procedimientos realizados en tiempo real por tabla y gráfico tanto en el sistema principal como en el de consulta de médicos.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
19	Contemplar un servidor en espejo como medida de contingencia en dado caso de que el servidor principal se averíe o falle. Este servidor debe entrar de manera inmediata a operar evitando retrasos e inconvenientes con la oportunidad del servicio de Radiología e Imágenes Diagnósticas.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
20	Mantener los tiempos de respuesta y la visualización inmediata de las imágenes.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
21	Permitir el proceso de interoperabilidad a través los estándares de mensajería HL7 y estándares de documentación CDA y estándares de terminología los cuales sirven para codificar e intercambiar información sanitaria a nivel Distrital y Nacional; La Subred Sur cuenta con este proceso con la Secretaría Distrital de Salud a través de la plataforma Bogotá Salud Digital.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
22	Garantizar la interfaz con el Sistema de información Institucional en el módulo de historia Clínica con el registro del resultado de la lectura de los exámenes generados de los servicios de Consulta Externa Urgencias y Hospitalización, con el fin de facilitar la lectura y visualización de las imágenes por los profesionales de la salud de la Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
23	Suministrar mediante la interfaz un despliegue con las causas que generan la devolución por mala calidad de imagen una vez interpretada por el médico radiólogo, para establecer un análisis y determinar acciones de mejora con el fin de reducir el impacto negativo de la exposición generada por las radiaciones ionizantes en la salud y la calidad de vida de los trabajadores ocupacionalmente expuestos, pacientes y usuarios.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
24	Proporcionar mensualmente a través de la interfaz, información de la técnica de la dosis suministrada al paciente por el tecnólogo, con el fin de establecer los niveles de referencia en dosis de cada uno de los equipos implementados en el servicio de radiología. Por lo anterior, la Subred Sur, suministra al Contratista las variables pertinentes a integrar en la interfaz para realizar dicha medición.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
25	Brindar soporte calificado, vía telefónica y vía WEB a través de una mesa de ayuda, el cual consiste en la solución de inquietudes con respecto al manejo del programa o problemas que se generan en el manejo normal del Sistema de Información y/o fallas en la respuesta del software, durante el término de duración del contrato.	SI	SIN DIFICULTAD	INFORME DE SEGUIMIENTO
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	85,53%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES					
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	2	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	